

UNE

La revista de la normalización española

Núm. 69 | MAYO | 2024

La Norma ISO 53800, motor de la transformación global en igualdad de género

y además...

17

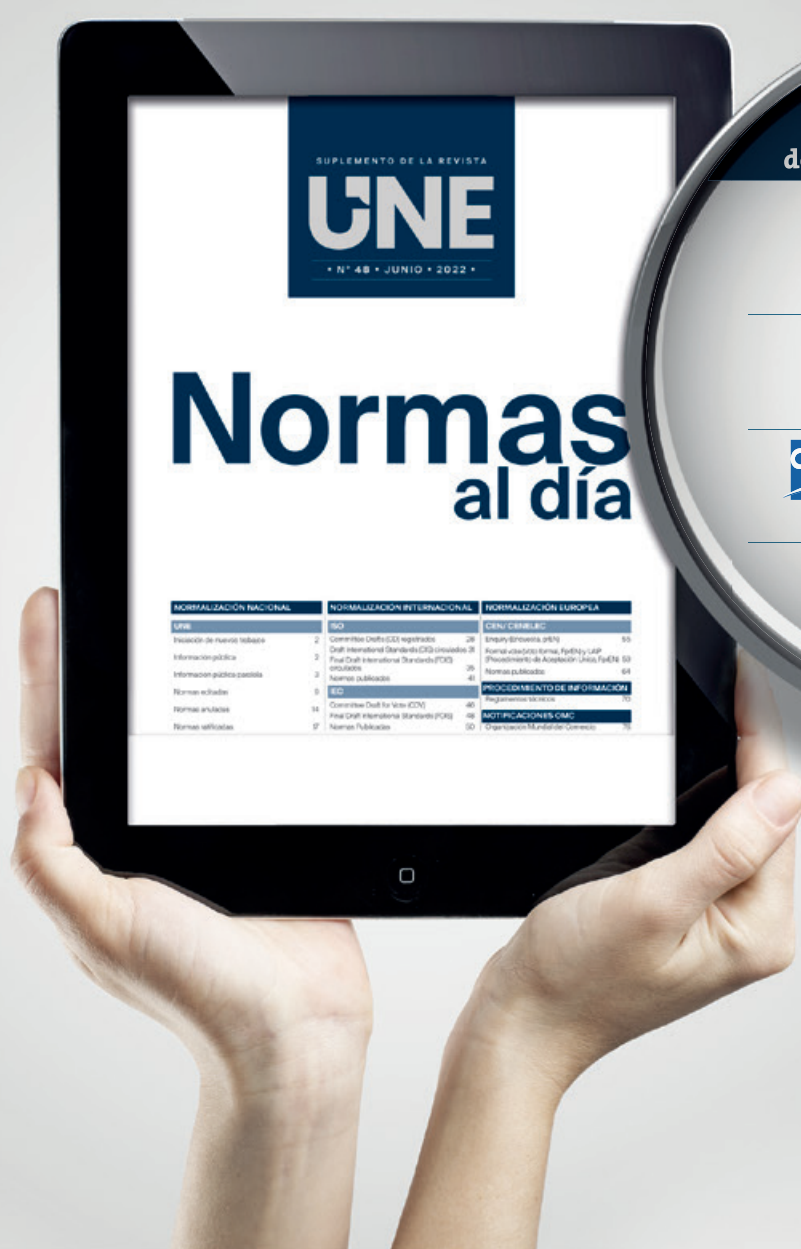
Hablan los Asociados
AECIM

24

Antonio Burgueño
Director de Calidad,
RSC e I+D+i
FCC Construcción
Área de Infraestructuras

28

La serie de Normas
UNE 23580 de
protección contra
incendios, revisada



Conozca de primera mano
la evolución mensual
de los trabajos de normalización:

UNE Normalización
Española



Internacionales



Europeos



Notificaciones

NORMALIZACIÓN NACIONAL	NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL	NORMALIZACIÓN EUROPEA
UNE	ISO	CENELEC
Resolución de nuevos trabajos	Comité Consultivo (CC) registrado	Trabajo de norma ISO
Información pública	Draft International Standards (DIS) enviados al CC	Trabajo de norma ISO, P-Work y L-Work
Información pública positiva	Final Draft International Standards (FDIS) enviados al CC	Procedimiento de Aprobación Unánime (AU) de normas publicadas
Normas editadas	Normas publicadas	
Normas en trámite	EC	PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN
Normas validadas	Comité Consultivo de Normas (CCN)	Reglamento de notificación
	Final Draft International Standards (FDIS)	MOTIFICACIONES CMC
	Normas publicadas	Organización Mundial del Comercio

Normas al día, solo *on line*

¡Aprovecha todas
las ventajas!

- Accesible desde cualquier dispositivo
- Búsqueda sencilla de contenidos
- Facilidad para compartir, imprimir y archivar

Disponible en: revista.une.org

04 Actualidad



Noticias UNE	04
Internacional	07
Asociados	08
Nuevas normas	10
Nuevos proyectos	12

14 Normalización en Acción
Comité UNE de Cementos y cales
CTN-UNE 80



17 Hablan los Asociados
AECIM



18 La Norma ISO 53800, motor de la transformación global en igualdad de género



24 Liderazgo internacional y europeo de la normalización española



Antonio Burgueño
Director de Calidad, RSC e I+D+i
FCC Construcción
Área de Infraestructuras

26 Normas en nuestra vida
Teleconsulta



28 La serie de Normas UNE 23580 de protección contra incendios, revisada



¡Edición *on line!* revista.une.org

STAFF

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Asociación Española de Normalización, UNE
Génova 6
28004 Madrid
Tel. 915 294 900
info@une.org
www.une.org

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director
Javier García Díaz
Vocales
Julián Caballero Acebo
Paloma García López
Alberto Latorre Palazón
Alberto Martín Bravo
Mónica Sanzo Gil
Virginia Vidal Acero
Nuria Alcañiz Martínez

REDACCIÓN

Rocío García Lorenzo
Marta Santos Náñez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

IMP Comunicación

DEPÓSITO LEGAL:

M-2960-2018

ISSN:

2605-0013

La Asociación Española de Normalización, UNE, no se hace responsable de las opiniones que aparecen en los artículos. Se autoriza la reproducción no lucrativa de los trabajos aparecidos en esta publicación, previa notificación al Consejo de Redacción, citándose la fuente y el autor.



UNE da la bienvenida a 26 nuevos miembros



El 17 de abril tuvo lugar en la sede de UNE el acto de bienvenida a los 26 nuevos miembros que se han incorporado a la base asociativa de la Entidad entre febrero de 2023 y enero de 2024. En la sesión, pudieron conocer más en profundidad el funcionamiento del organismo español de normalización, los pilares de la Estrategia 2025 para poder dar respuesta a los grandes desafíos y a las necesidades de los miembros; así como los beneficios de sumarse a la base asociativa de UNE.

En el acto participaron el Presidente de UNE, Alfredo Berges; el Director General y Vicepresidente de ISO, Javier García; el Director General Adjunto, Julián Caballero; y el Coordinador de Organizaciones e Instituciones, Fernando Machicado.

La membresía de UNE distingue a organizaciones con una visión estratégica orientada a la aportación de valor a su sector y al conjunto de la economía española. Así, las entidades que se han incorporado a UNE como miembros son Alter Technology Tüv Nord (ATN); Amazon Web Services; Asociación Ambilamp; Asociación Building Smart Spanish Chapter; Asociación Centro de Empresas de Calidad

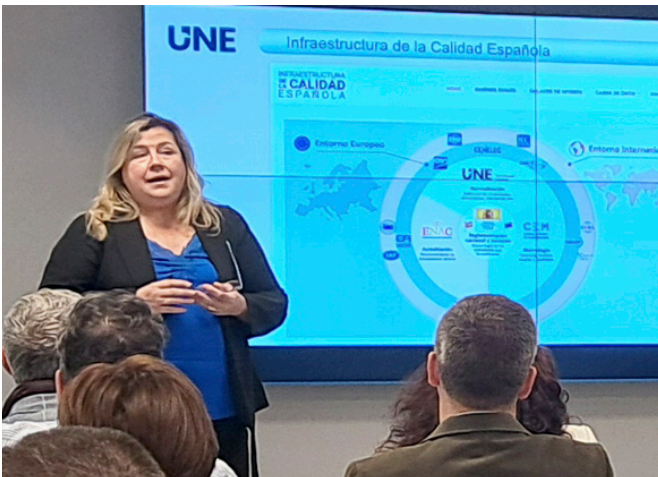
Ambiental en Interiores (ACECAI); Asociación Clúster de la Maquinaria Agrícola de Aragón (CAMPAG); Asociación Española de Certificadores y Verificadores de la Evaluación de la Conformidad (ACERTES); Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV); Asociación Española de Instaladores de Sistemas de Construcción Seca, Falsos Techos, Aislamientos y Revestimientos (AD'IP Asociación Española); Asociación Española de Videojuegos (AEVI); Asociación Nacional de Alquiladores de Plataformas Aéreas de Trabajo (ANAPAT); Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros y SATE (ANFAPA); Asociación Vasca de Empresas de Calidad Ambiental Interior (AVECAI); Associació Catalana d'Empres Especialistes en Síndrome de l'Edifici Malalt (ACESEM); Banco Santander; Clúster Internacional del Pádel (CIP); Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM); Confederación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (CONETIC); Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO); Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM); Halborn; Reacción Económica; Solingesa; Universidad de Burgos (UBU); Universidad de Navarra (UNAV); y Zeleros Global.

Con estas incorporaciones, UNE amplía su base asociativa, que cuenta con más de 500 miembros. Estos constituyen el motor y soporte del sistema español de normalización, representando a la práctica totalidad del tejido empresarial y económico.

Aquellas personas y entidades interesadas por la excelencia empresarial y la conciencia social tienen un sitio en UNE como miembros corporativos (asociaciones sectoriales), adheridos (empresas e instituciones) e individuales.



Sesión informativa UNE sobre la revisión de la Norma ISO 9001



El 29 de abril se celebró en la sede de UNE una sesión informativa sobre la revisión de la Norma internacional ISO 9001, la herramienta de gestión de la calidad más utilizada en el mundo.

El objetivo de la jornada fue fomentar la participación de los expertos de organizaciones españolas en el proceso de revisión a través del Comité UNE de Gestión de la calidad y evaluación de la conformidad (CTN-UNE 66) del organismo español de normalización, que canaliza la influencia y los intereses nacionales en el comité internacional de ISO a cargo de la revisión.

Además, en la sesión se ofreció una visión de conjunto de las actividades de normalización internacionales y europeas en el marco de la gestión de la calidad y la evaluación de la conformidad (auditorías, inspección, certificación, etc.), para dar a conocer su importancia.

Intervinieron en las diferentes mesas que articularon la sesión Paloma García y Tania Marcos, de UNE; Avelino Brito, de la Asociación Española para la Calidad (AEC); Pedro Pablo Morillas, del Canal de Isabel II; Ignacio Pina,

de ENAC; Emilio López Cano, de la Universidad Rey Juan Carlos; y Pilar García Martínez, de ACCIONA.

En diciembre de 2023 se constituyó en el ISO/TC 176/SC 2 Sistemas de gestión el grupo de trabajo WG 29 para la revisión de la ISO 9001.

La segunda reunión del grupo de trabajo se celebró en febrero y los expertos españoles aportan su conocimiento y experiencia para el desarrollo del borrador de trabajo (Working Draft, WD). Está prevista la celebración de una tercera reunión antes de que el borrador alcance más madurez y se circule a los miembros del ISO/TC 176/SC 2 para comentarios (Committee Draft, CD), momento en que serán los vocales del CTN-UNE 66/SC 1 quienes establezcan la postura nacional que trasladará UNE, por lo que se anima a todas las entidades interesadas a solicitar la participación como vocales. La publicación de la sexta edición de la Norma ISO 9001 está prevista en noviembre de 2025.

Para más información sobre cómo participar en el Comité UNE de Gestión de la calidad y evaluación de la conformidad, espejo del Comité ISO, escribe a normalizacion@une.org

Informe UNE “Apoyo de la Normalización a la eficiencia y ahorro energéticos”

UNE publicó el nuevo Informe “Apoyo de la Normalización a la eficiencia y ahorro energéticos”, que aporta una visión de las áreas de normalización más destacadas en el ámbito de la eficiencia y el ahorro energéticos y que contribuyen a lograr los objetivos de clima y energía de la sociedad actual y del tejido empresarial. La publicación de este Informe se enmarca en la Estrategia UNE 2025, cuyo primer objetivo es aportar soluciones para los retos a los que se enfrenta la sociedad; uno de estos retos es la transición energética.

La normalización ofrece herramientas que apoyan los objetivos de eficiencia y ahorro energéticos establecidos por las políticas nacionales y europeas. La adecuada gestión de la energía, la eficiencia energética de los productos, el sector de la edificación y el transporte, y el apoyo al despliegue de renovables constituyen los principales puntos de actuación en este ámbito.

El núcleo del documento aborda las áreas de normalización claves en la eficiencia y el ahorro energéticos: eficiencia energética en industria y servicios energéticos, así como



en edificación, movilidad urbana sostenible, ecodiseño y etiquetado energético; energías renovables (uso térmico y eléctrico); contratación pública; y economía circular. Este nuevo Informe de Normalización se complementa con una breve explicación sobre cómo las normas apoyan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y facilitan la elaboración de los informes de sostenibilidad corporativa.

Normas para la iluminación de espacios exteriores e interiores



El 25 de abril, la Asociación Española de Normalización y la Asociación Española de Fabricantes de Iluminación celebraron el Encuentro UNE-ANFALUM: “Normas para la iluminación de espacios exteriores e interiores”. En él, expertos del sector de la iluminación, *facility management*, ingenieros, Administración pública, universidades y normalización presentaron las normas del Comité UNE de Luz, iluminación y báculos para alumbrado (CTN-UNE 72), dirigidas a garantizar la seguridad, calidad y comodidad de la iluminación en espacios interiores y edificios e infraestructuras.

ANFALUM, miembro de UNE, lidera el CTN-UNE 72, que trata aspectos horizontales relacionados con la iluminación y el alumbrado en interiores y exteriores, la definición y clasificación de las características de color o los báculos y columnas empleados en el alumbrado. Este Comité desarrolla normas técnicas sobre características de la iluminación de lugares de trabajo interiores o exteriores, espacios deportivos, vías de evacuación en casos de emergencia, túneles, iluminación natural o eficiencia energética, entre otros.

Participaron en este Encuentro, Alfredo Berges (UNE y ANFALUM), Paloma García (UNE), Ricardo Pomatta (ANFALUM), Moisés Domingo (Luxintec y CTN-UNE 72), Álvaro López (TRILUX e IFMA España), Héctor Fernández (Signify), Carlos Sierra (Universidad Politécnica de Cataluña), Marc Ballbè (Asselum), Diego Antón (Carandini), Juan Carlos Monteagudo (Signify), Jesús María Espinosa (ZEMPER), José Lens (DAISALUX) y Joana García (BEG e IFMA España).

UNE participa en la Asamblea General de COPANT

Más de 40 países se dieron cita en Maceió (Brasil) durante la Asamblea General de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), celebrada del 28 de abril al 1 de mayo. Entre los países participantes estuvo España a través de UNE, miembro nacional de COPANT.

Se abordaron temas clave como la transformación digital de la normalización, incluyendo las normas SMART y el uso de la inteligencia artificial. Además, los organismos internacionales de normalización ISO e IEC hicieron un análisis de tendencias globales como la sostenibilidad, la eficiencia energética y el establecimiento de alianzas con *stakeholders* relevantes para el desarrollo de normas.

Asimismo, los miembros del grupo de traducción de normas al español, liderado por UNE, se reunieron para priorizar aquellas normas ISO que estarán disponibles próximamente (una única versión en español para España y toda la región Latinoamericana), como las relacionadas con la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o los objetivos ESG (ambiental, social y de buen gobierno).

La delegación de UNE estuvo encabezada por Javier García, Director General de UNE y Vicepresidente de ISO, que estuvo



acompañado de Mónica Sanzo, Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales, y de Natalia Ortiz de Zárate, Responsable de Relaciones Internacionales.

Los representantes del Organismo español de normalización mantuvieron reuniones bilaterales con los países de la región y participaron en la ceremonia de inauguración del parque COPANT ABNT, donde UNE plantó un árbol que servirá para la recuperación de la biodiversidad de la zona.

Proyecto VID-EXPERT en la Feria Internacional Enoforum



UNE presentó el proyecto VID-EXPERT en la Feria Internacional Enoforum celebrada en Zaragoza el 15 de mayo. Xavier Bellon, Responsable de Proyectos de Cooperación

Internacional de UNE, participó en la mesa redonda "VID-EXPERT: sistema inteligente de gestión de la huella de carbono en el sector vitivinícola", en la que se presentó este Grupo Operativo.

El proyecto, coordinado por UNE, tiene como objetivo facilitar la interoperabilidad y el diagnóstico de la huella de carbono de forma inteligente entre agricultores y bodegas para contribuir a la mitigación del cambio climático en el sector vitivinícola. En ella, además, se debatió sobre los alcances y cálculos de esta herramienta innovadora para el sector.

Todos los miembros del Grupo intervinieron en la mesa: UNE; Federación Española del Vino (FEV); Intergia; IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias); SATEC; Universidad de Zaragoza; y Universidad Politécnica de Madrid.



Evitar hasta un 60 % de los residuos de obra



El Clúster de la Edificación ha realizado un completo análisis con los datos de 129 obras de construcción residencial, que han sido recogidos en un estudio con conclusiones relevantes para el sector. El documento detalla el trabajo realizado por un equipo de expertos que ha analizado la producción de residuos en 129 obras residenciales, que representan un total de casi 11.000 viviendas y una superficie total construida de más de dos millones de metros cuadrados. Las obras han sido aportadas por constructoras asociadas al Clúster como Arpada, ACR, Mace o Cocircular. Para poder visualizar las posibles desviaciones, también se han tenido en cuenta las bases de datos publicadas por CSCAE y CGATE en su Guía de Gestión de Residuos, o la de IHOBE y COACYLE.



Aumenta la red de acceso público de recarga



Según el último Barómetro de Electromovilidad de ANFAC, correspondiente al primer trimestre de 2024, los puntos de recarga han aumentado un 10 % con 3.121 nuevos durante los tres primeros meses del año. Así, a lo largo del territorio nacional existen un total de 32.422 puntos de recarga de acceso público. Por su parte, el indicador global de electromovilidad (que valora la penetración de los vehículos electrificados y la instalación de infraestructuras de recarga de acceso público) ha alcanzado una valoración total de 14,7 puntos, un crecimiento de seis décimas con respecto al último barómetro.



Incorpora a NetOn Power como nuevo miembro

La Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (aeléc) incorpora a **NetOn Power**, plataforma de autoconsumo industrial, como nuevo miembro. Se refuerza así su liderazgo en el impulso de la transición energética a través de la electrificación, fomentando las energías renovables y, en particular, el autoconsumo industrial. NetOn Power ofrece al sector industrial un modelo de gestión integral de energía renovable que incluye la financiación, instalación y explotación de plantas fotovoltaicas de autoconsumo de elevada potencia, tanto en cubiertas como en suelo.



Crecimiento 2023 del prefabricado de hormigón por CC. AA.

La Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (ANDECE) ha publicado sus estadísticas 2023, que muestran que la evolución del consumo de prefabricado de hormigón en 2023 varió mucho por Comunidades Autónomas. El uso de elementos prefabricados de hormigón en 2023 crece en el área de Levante, esto es, en la Comunidad Valenciana y en Murcia. También crece en las regiones del centro de España, concretamente en Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Extremadura. A este crecimiento también se suma Cantabria. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, el consumo de prefabricados de hormigón se mantiene. Y en el resto de Comunidades Autónomas, el consumo desciende en el ejercicio 2023 en comparación con el año anterior.



Grupo EULEN, nuevo socio

El Grupo EULEN es una empresa familiar fundada en 1962 con capital 100 % español con gran presencia internacional y un marcado carácter global. Prueba de ello es la diversidad de servicios especializados que proporciona, como las actividades de limpieza, seguridad, servicios auxiliares (de logística, generales y de telemarketing), FSM (Facility Services & Management), servicios sociosanitarios, mantenimiento integral, trabajo temporal y medio ambiente. Precisamente este último ámbito, el orientado a la preservación de espacios urbanos y naturales, es el que ha unido su actividad con la de la Asociación Española de la Carretera (AEC), de cuyo Consejo Económico es, desde ahora, miembro.



Alimentos y bebidas españoles en Italia, Brasil, Países Bajos y China

Empresas de la industria de alimentación y bebidas españolas participaron durante el mes de mayo en diferentes actividades de promoción exterior de la mano de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB). El objetivo fue fortalecer sus relaciones comerciales y crear nuevas oportunidades de negocio en el exterior. Así, cerca de 200 compañías estuvieron presentes en ferias internacionales referentes de mercados estratégicos como son Italia, Países Bajos, Brasil y China. FIAB organizó junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los pabellones que agruparon la oferta del sector español en las ferias de Cibus Parma de Italia, APAS Show en Brasil, SIAL China o la zona SpalNnovation en PLMA Ámsterdam.



Presenta el Informe anual de exportación

La Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO) presentó un año más, con las cifras oficiales cerradas, el *Informe anual de exportación CEPCO 2023*. Entre los datos que incluye, hay que destacar que el sector español de fabricantes de productos y materiales para la construcción exportó, durante el año 2023, materiales por valor de 29.217 millones de euros, un 5 % menos que en 2022 y un 4,7 % más que en 2021. Además, el saldo comercial para el año 2023 es de 8.447 millones de euros, un 18,5 % más que el correspondiente a 2022 y un 31,1 % más que el relativo a 2021. Por último, los datos indican que el sector de fabricantes español es el tercero de la UE, detrás de Alemania e Italia, en aportación al saldo comercial de su país.



Observatorio de la Rehabilitación Eléctrica de la Vivienda en España

El Observatorio de la Rehabilitación Eléctrica de la Vivienda en España (OREVE) es una iniciativa promovida por organizaciones sectoriales, colegios profesionales y entidades vinculadas a la transición energética y la electrificación de la sociedad. Así la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (AFME) ha impulsado su creación junto con ADIME, ANFALUM, AMBILAMP/AMBIAFME, APIEM, CONAIF y FACEL. El OREVE analizará el estado de las instalaciones eléctricas de las viviendas en España y sus necesidades de adaptación y rehabilitación para incorporar las tecnologías necesarias para abordar la descarbonización. La eficiencia energética, el vehículo eléctrico, el autoconsumo y el almacenaje doméstico requieren que la vivienda disponga de una instalación eléctrica actualizada, eficiente y segura.



Acuerdo con Siemens Energy



La Agrupación de fabricantes de cemento de España, Oficemen, y Siemens Energy firmaron un acuerdo de colaboración para el análisis y potencial desarrollo de técnicas, soluciones y opciones que permitan el avance en el proceso de descarbonización de la industria cementera española. El acuerdo, con una vigencia de dos años a partir de su firma, fue rubricado por Angel Cillerruelo, Head Process Industry Sales South West Europe de Siemens Energy, y Aniceto Zaragoza, director general de Oficemen.



Estudio sobre tecnologías de descarbonización del sector papelero



La Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL) presentó el 7 de mayo el *Estudio sobre tecnologías de descarbonización del sector papelero* elaborado por INERCO, que analiza el potencial de 14 tecnologías distintas para ayudar a las empresas del sector papelero en su camino hacia la descarbonización. El propósito principal de este estudio es proporcionar a las empresas del sector papelero un punto de partida sólido para continuar abordando el desafío de la descarbonización de sus procesos industriales. La presentación contó con la participación Jordi García, Director General de Estrategia Industrial y de la Pyme del Ministerio de Industria y Turismo, y un grupo de expertos que expusieron las ventajas y limitaciones que aportan diferentes soluciones tecnológicas en su aplicación al sector papelero.

UNE 147201

Pistas de pádel. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo e inspección

La nueva Norma UNE 147201 especifica los requisitos de las pistas de pádel desde un punto de vista de su seguridad estructural y de los usuarios. Para ello, pone el foco en aspectos relevantes referentes a la fabricación, ensayos e inspección de los distintos elementos que componen la pista, como son la estructura, el cerramiento, la superficie de juego, red de juego o iluminación, entre otros, así como del conjunto de la pista en general.

Estos requisitos están destinados principalmente a proteger a los usuarios de los peligros que se puedan anticipar durante el uso previsto. Y también buscan asegurar que el desarrollo del juego se realiza conforme al reglamento del mismo sin que el diseño, fabricación o montaje de la pista represente un problema o peligro añadido para ello. La Norma UNE 147201 pretende garantizar que los jugadores puedan disfrutar del deporte de manera segura y sin contratiempos, lo que contribuirá a promover su práctica y desarrollo de manera más efectiva.



En lo que se refiere a las dimensiones de la pista, la Norma UNE 147201 reconoce como válido las especificaciones recogidas en el Reglamento de Juego del Pádel, emitido por la Federación Internacional Pádel (FIP) en su edición vigente. Esto es, las medidas y tolerancias que deben tener cerramientos, fondos, laterales, postes de red y red, suelo, altura mínima, accesos, zona de seguridad y orientación.

Asimismo, la Norma UNE 147201 especifica también, con el objetivo de lograr una mejor comprensión a nivel

dimensional, las medidas de alguno de los elementos que componen la pista. Esto se hace con el único propósito de definir mejor cada uno de los elementos que forman parte de la pista y que son los más utilizados durante su fabricación.

La Norma UNE 147201 se ha elaborado en el Comité UNE de Deportes, Equipamientos e instalaciones deportivas, de cuya secretaría se encarga el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), gracias al impulso del Clúster Internacional de Pádel (CIP).

UNE-EN 17680

Evaluación del potencial de rehabilitación sostenible de los edificios



Proporcionar una estrategia y metodología para la rehabilitación sostenible de un edificio existente, así como evaluar el potencial de la rehabilitación sostenible como medio para contribuir a la economía circular y apoyar el proceso de toma de decisiones es el objetivo de la nueva Norma UNE-EN 17680.

Uno de los fines de la rehabilitación sostenible es cerrar la brecha entre el

comportamiento (prestaciones) actual y los requisitos que cumplen con las reglamentaciones nacionales. Además, también contribuye al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad que maximizan el comportamiento ambiental, social y económico; y facilita la adaptabilidad para satisfacer las necesidades futuras.

La Norma UNE-EN 17680 se puede utilizar para un edificio o partes

de un edificio, así como una cartera de edificios. Este documento proporciona una metodología para evaluar las características de comportamiento de los edificios existentes en términos de aspectos técnicos; adaptabilidad; usabilidad; aspectos sociales; energía y agua (impactos operacionales); calidad del ambiente interior (incluyendo los aspectos de salud); viabilidad económica; resiliencia al cambio climático; e impactos ambientales incorporados.

El Comité UNE de Sostenibilidad en la construcción, de cuya secretaría se encarga el Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA), se ha encargado de desarrollar la Norma UNE-EN 17680.

UNE 80312

Cemento común con ceniza de fondo silíceo de centrales térmicas de carbón



Define y presenta las especificaciones de cuatro tipos distintos de cemento común con ceniza de fondo de central térmica de carbón y del constituyente del cemento denominado ceniza de fondo de central térmica de carbón. La Norma UNE 80312 se ha elaborado en el CTN-UNE 80 *Cementos y cales*, de cuya secretaria se encarga la Agrupación de Fabricantes de Cemento de España, Oficemen.

UNE-EN ISO 18541-2

Acceso normalizado a la información de reparación y mantenimiento de los automóviles (RMI)



Incluye requisitos técnicos relacionados con sistemas de información de reparación y mantenimiento de automóviles (RMI) para normalizar el acceso de los operadores independientes a la RMI. Así, especifica el conjunto mínimo de requisitos técnicos relativos al sistema RMI del fabricante. El CTN-UNE 26 *Vehículos de carretera*, secretariado por ANFAC, ha desarrollado la Norma UNE-EN ISO 18541-2.

UNE-CEN/TR 18042

Seguridad de las atracciones y dispositivos recreativos

Esta norma pone el foco en las respuestas a las solicitudes de interpretación de la serie de Normas EN 13814:2019, que aborda aspectos relacionados con la fabricación, instalación, mantenimiento y explotación, o requisitos relativos a la inspección durante el proyecto, fabricación y funcionamiento de las atracciones y dispositivos recreativos. La Norma UNE-CEN/TR 18042 se ha elaborado en el CTN-UNE 76 *Estructuras metálicas permanentes*, secretariado por Calidad Siderúrgica.



UNE-CEN ISO/TS 24283-2

Investigación y ensayos geotécnicos. Criterios de cualificación y evaluación. Experto responsable

Especifica los criterios de cualificación de la persona que es responsable de la ejecución de muestreo, prueba, medición, monitoreo e instalación de equipos (por ejemplo, piezómetros, sondas, intercambiadores de calor, inclinómetros y extensómetros) en el marco de la investigación geotécnica. El CTN-UNE 103 *Geotecnia*, secretariado por UNE, ha elaborado la Norma UNE-CEN ISO/TS 24283-2.



PNE-prEN ISO/IEC 25059

Evaluación y requisitos de calidad de sistemas y software (SQuaRE). Modelo de calidad para sistemas de IA

Esboza un modelo de calidad para los sistemas de Inteligencia Artificial (IA) y constituye una ampliación específica para aplicaciones de las normas sobre SQuaRE. Las características detalladas en el modelo proporcionan una terminología coherente para especificar, medir y evaluar la calidad de los sistemas de IA. El PNE-prEN ISO/IEC 25059 se está elaborando en el CTN-UNE 71/SC 42 *Inteligencia artificial y big data*, secretariado por UNE.

PNE-prEN ISO/IEC 27005

Guía sobre la gestión de riesgos de seguridad de la información

Proporciona orientación para ayudar a las organizaciones a cumplir los requisitos de la Norma ISO/IEC 27001 relativos a las acciones para hacer frente a los riesgos de seguridad de la información y realizar actividades de gestión de riesgos de seguridad de la información, específicamente la evaluación y tratamiento de riesgos de seguridad de la información. El CTN-UNE 320 *Ciberseguridad y protección de datos*, secretariado por UNE, está desarrollando el PNE-prEN ISO/IEC 27005.

PNE-FprCEN/TR 18085

Entrega segura y sin contacto de envíos postales



Especifica los nuevos métodos que las compañías de transporte logístico ponen a disposición de los usuarios para la entrega segura y sin contacto de envíos postales. Incluye métodos de cómo hacer la entrega sin que el usuario tenga que firmar. Asimismo, describe todos los métodos de entrega, incluyendo aquellos que requieren de contacto físico y los clasifica desde el punto de vista de la salud y la seguridad, y también desde el punto de vista operativo. El PNE-FprCEN/TR 18085 se está elaborando en el CTN-UNE 156 *Servicios postales*, secretariado por UNE.

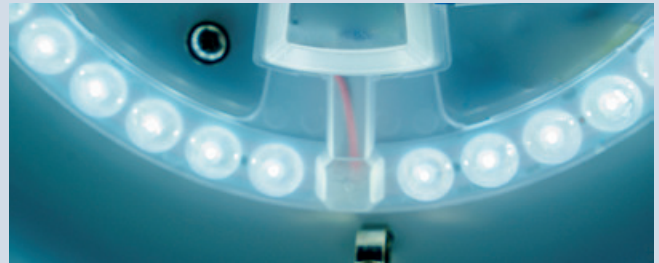
PNE-prEN 17984-4

Perros de asistencia. Parte 4: Preeducación, educación y tareas

Define los requisitos para el adiestramiento de perros de asistencia. En concreto, aborda la preparación de los perros de asistencia; socialización y cría de cachorros de perros de asistencia; adiestramiento de perros de asistencia; perros guía; perros auditivos; perros de asistencia para la movilidad; perros de asistencia en casos de estrés postraumático; perros de asistencia de respuesta a alertas médicas; perros de asistencia para autismo y trastornos del desarrollo y perros de asistencia de doble propósito.

PNE-prEN IEC 62031

Módulos LED. Requisitos de seguridad



Especifica los requisitos de seguridad de los módulos LED para el funcionamiento con una alimentación de corriente continua de hasta 1.500 V o una alimentación de corriente alterna de hasta 1.000 V. No incluye los requisitos relativos a las características de funcionamiento de las fuentes luminosas LED. No aplica a paquetes de LED; fuentes de luz LED para iluminación de automóviles y fuentes luminosas OLED. El PNE-prEN IEC 62031 se está elaborando en el CTN-UNE 205/SC 34 A *Lámparas*, secretariado por la Asociación de Fabricantes de Iluminación (ANFALUM).

PNE-prEN ISO 8559-2

Designación de tallas para prendas de vestir

Especifica las dimensiones principales y secundarias para tipos específicos de prendas de vestir. El objetivo es establecer un sistema de designación de tallas que pueda utilizarse por fabricantes y detallistas para indicar a los consumidores las dimensiones del cuerpo de la persona a la que está destinada la prenda de vestir. Una vez que la talla del cuerpo de la persona se ha determinado de acuerdo con la Norma ISO 8559-1, este sistema de designación facilitará la elección de las prendas que se le ajustan. El CTN-UNE 40 *Industrias textiles*, secretariado por el Consejo Intertextil Español (CIE), está elaborando el PNE-prEN ISO 8559-2.



UNE

Normalización
Española

Normalización

Potente herramienta de Inteligencia
Competitiva & Vigilancia Tecnológica para la
mejora de la Competitividad de las Empresas

Ofrece soluciones a los retos actuales

*Innovación • Exportación • Digitalización
Formación • Responsabilidad Social*

UNE es el organismo de
normalización español en:



En esta sección se analizan en detalle los trabajos desarrollados por los 200 Comités Técnicos de Normalización activos y otros órganos técnicos. En ellos, más de 13.000 expertos desarrollan soluciones prácticas para casi todos los sectores de actividad.

¿Quiere conocer más sobre cómo participar? <https://www.une.org/participa-en-normalizacion>



CTN-UNE 80

Comité UNE de Cementos y cales

El CTN-UNE 80 se articula en seis subcomités que cubren todos los aspectos de la normalización de cementos y cales: ensayos físicos y químicos, especificaciones, evaluación de la conformidad, cales y sostenibilidad.



Arturo Alarcón
Secretario
CTN-UNE 80
Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN)

El Comité UNE de Cementos y cales (CTN-UNE 80) se encarga de la elaboración de normas nacionales y de la adopción de normas europeas en este

ámbito. Constituido en 1987, actualmente dispone de un catálogo de 56 documentos normativos de los cuales más de 25 son normas nacionales de especificación y ensayo, lo que da idea de la especial relevancia de la actividad nacional en este comité.

En el CTN-UNE 80 participan un total de 25 entidades, incluyendo, entre

otros, fabricantes, laboratorios de ensayo, organismos de evaluación, usuarios y Administraciones públicas. El comité desarrolla su trabajo con el apoyo de seis subcomités que cubren todos los aspectos de la normalización de cementos y cales: ensayos físicos y químicos, especificaciones, evaluación de la conformidad, cales y sostenibilidad.



La Agrupación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN) desempeña la secretaría del comité desde su creación.

El catálogo de normas españolas es muy amplio, especificándose desde cementos resistentes a los sulfatos o al agua de mar, cementos con cenizas de fondo, pasando por cementos blancos hasta la norma que describe un formato digital de prestaciones pionero en el sector de los materiales de construcción.

Es de extraordinaria importancia la cantidad de normas citadas en la legislación española, fundamentalmente en el Código Estructural y el Código Técnico de la Edificación, de manera que dichas normas se convierten en la referencia legislativa para los distintos usos, en particular los usos estructurales, especificados en dichos códigos.

En el ámbito internacional, el trabajo del comité se centra en el seguimiento de los trabajos a nivel europeo con una participación muy activa en las actividades del Comité Europeo CEN/TC 51. Actualmente, el comité tiene acreditados a ocho expertos que participan en los distintos grupos de trabajo europeos. Cabe mencionar que fruto de la estrecha colaboración con el comité europeo, la próxima reunión plenaria del comité y subcomités se celebrará en Granada el próximo mes de septiembre.

Legislación europea

En Europa, los cementos se encuentran bajo el Reglamento (UE) n° 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, más conocido por Reglamento de Productos de Construcción. El pasado mes de abril se aprobó en el Parlamento Europeo el nuevo Reglamento que lo sustituye y que se publicará en otoño de 2024.

Este nuevo Reglamento supone un cambio importante de enfoque respecto a la situación actual, puesto que los productos de construcción ahora tendrán que comunicar sus prestaciones ambientales de la misma manera que lo hacían hasta ahora con sus prestaciones mecánicas y parámetros físicos y químicos. Para ello, se utilizarán herramientas digitales tales como el Pasaporte Digital de Producto.

El sector del cemento está participando en un proceso liderado por la Comisión Europea y con la coordinación del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, denominado CPR Acquis, que tiene como objetivo elaborar un *Standardization Request*, un mandato de normalización, que dará lugar a una nueva norma armonizada que recogerá tanto las necesidades de los países miembros en relación con sus normas nacionales u otras necesidades reglamentarias, así como las recientes normas europeas no armonizadas que están dando

Normas más relevantes

UNE-EN 14647:2006

Cemento de aluminato de calcio. Composición, especificaciones y criterios de conformidad

UNE-EN 197-1:2011

Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes

UNE-EN 197-5:2021

Cemento. Parte 5: Cemento Portland compuesto CEM II/C-M y Cemento compuesto CEM VI

UNE-EN 197-6:2023

Cemento. Parte 6: Cemento con materiales de construcción reciclados

UNE 80312:2024

Cemento común con ceniza de fondo silíceas de centrales térmicas de carbón

respuesta a la necesidad de descarbonización del sector.

Este proceso culminará en la redacción de una nueva norma armonizada mucho más amplia que la actual, ya bajo las exigencias del nuevo Reglamento de Productos de Construcción, que incluirá todos los requisitos esenciales conocidos hasta el momento (resistencia, tiempos de fraguado, contenido en cloruros, etc.) y las prestaciones ambientales (potencial de calentamiento global, o indicadores de consumo de recursos), que servirán para prescribir el cemento óptimo para un proyecto con esta perspectiva: técnica, ambiental y de seguridad.

Apoyo a la descarbonización del sector

La norma armonizada que surja como resultado de este proceso definirá nuevos tipos de cementos con huellas de carbono menores en, aproximadamente, un 35 % en algunos de los cementos conocidos actualmente,

garantizando las mismas prestaciones mecánicas y durabilidad y aumentando su disponibilidad geográfica futura.

La elección del tipo de cemento es la variable fundamental para la descarbonización de hormigones, morteros y, en general, de los materiales base cemento. La disponibilidad de esta nueva norma armonizada, en la que se vean reflejadas las normas españolas de cemento mencionadas anteriormente y las normas europeas no armonizadas que

definen esta nueva generación de cementos con una huella de carbono menor, va a suponer un hito esencial para conseguir dos objetivos:

- El primero, disminuir las emisiones embebidas de los futuros activos construidos, en línea con lo que se exigirá en el nuevo Documento Básico de Sostenibilidad en desarrollo actualmente en el Código Técnico.
- El segundo, conseguir que este proceso CPR Aquis responda a

nuestras necesidades de armonización y que la reglamentación española, entre otros, CodEs, RC-16, PG3, Código Técnico y Real Decreto de Homologación, sea lo suficientemente ágil para incorporar en su seno estas nuevas normas y posibilitar la transición ecológica y digital del cemento y los materiales base cemento. Se trata de un factor clave a su vez en la transición de la industria de la construcción en su conjunto.

Comité UNE de Cementos y cales

Nº de vocalías 25

Nº normas publicadas 56

Relaciones internacionales
 ISO
 • ISO/TC 74 *Cementos y cales*
 CEN
 • CEN/TC 51 *Cementos y cales*

Presidente **Miguel Ángel Sanjuán**
 Instituto Español del Cemento y sus Aleaciones IECA

Secretario **Arturo Alarcón**
 Agrupación de Fabricantes de Cemento de España OFICEMEN

Opinión

Normas de cementos y cales de construcción



Miguel Ángel Sanjuán
 Presidente
 Comité UNE de Cementos y Cales de Construcción (CTN-UNE 80)

El cemento es un conglomerante formado a partir de la molienda conjunta de clínker, que se obtiene mediante la calcinación de una mezcla de caliza y margas, con yeso, el cual actúa como regulador del fraguado y, a veces, con diferentes adiciones minerales. Este producto tiene un aspecto de polvo fino que tiene la propiedad de fraguar y endurecer cuando se amasa con agua. El cemento es la segunda sustancia más utilizada, después del agua, ya que las ventajas de sus productos derivados (morteros y hormigón) lo hacen irremplazable: bajo coste económico, gran versatilidad

en diversas aplicaciones, elevada resistencia mecánica, buena durabilidad y mantenimiento reducido.

Por lo que respecta a la pregunta de cómo será el cemento en los próximos años, hay que considerar el contexto actual de la mitigación y adaptación del cambio climático, la economía circular y la eficiencia energética, entre otros aspectos. En este sentido, la industria cementera europea ha anunciado su intención de contribuir al Pacto Verde europeo trabajando por la neutralidad climática a lo largo de toda la cadena de valor del cemento y del hormigón

(enfoque de las 5Cs: clínker, cemento, hormigón, construcción, carbonatación). Estas fases necesitan un soporte normativo adecuado para la fabricación de cementos con un bajo factor clínker, estimación de la absorción del dióxido de carbono por la carbonatación del hormigón, etc.

En conclusión, el cemento de los próximos años deberá ofrecer las máximas garantías de seguridad, calidad, eficiencia y responder a las expectativas más rigurosas. Por tanto, las normas juegan un destacado papel en la consecución de estos objetivos.

“La colaboración con UNE nos ha permitido participar en iniciativas clave en ámbitos como la economía circular y la sostenibilidad”

AECIM representa los intereses del sector del comercio, la industria y los servicios del metal en la Comunidad de Madrid. Constituida en 1977, en la actualidad cuenta con más de 8.000 empresas asociadas y 29 asociaciones integradas. Entre otros servicios, AECIM ofrece a sus asociados asesoría en temas laborales, jurídicos, medio ambiente, calidad, comercio exterior o ayudas públicas.

¿Qué aporta la normalización a su sector de actividad?

La normalización es un pilar fundamental para el sector del metal, ya que establece estándares técnicos y de calidad que guían la fabricación, instalación y mantenimiento de equipos industriales. Estas normas proporcionan un marco de referencia común que promueve la interoperabilidad, la seguridad y la eficiencia en toda la cadena de valor.

Además, la normalización facilita el acceso a los mercados nacionales e internacionales, promoviendo así la competitividad y el crecimiento del sector.

¿Qué normas considera más destacadas?

Entre las normas más destacadas, no podemos dejar de mencionar la Norma UNE-EN ISO 9001 *Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos*, que es crucial para garantizar la excelencia operativa y la satisfacción del cliente en todos los procesos. Además, en el ámbito de la seguridad y eficiencia en el uso de recursos, la UNE-EN ISO 14001 *Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso* juega un papel fundamental.

En cuanto a normas más específicas, dentro de los comités en los que participa la Asociación de Empresas del Metal de Madrid (AECIM), destacaría la Norma UNE-EN 30-1-2:2024 sobre seguridad en aparatos domésticos



Luis Collado

Presidente



de cocción que utilizan combustibles gaseosos, así como la Norma UNE-EN ISO 2614:2024, que aborda el análisis de biometano. Estas normas son esenciales para garantizar la seguridad y la sostenibilidad en el uso de recursos energéticos.

¿Qué balance hace de la actividad de UNE?

La actividad de UNE ha sido altamente beneficiosa para nuestro sector.

La participación en los comités técnicos de normalización nos ha permitido contribuir al desarrollo de normas relevantes y mantenernos actualizados sobre los últimos avances en tecnología y regulación.

Además, la colaboración con UNE nos ha brindado oportunidades para influir en la dirección futura de la normalización y participar en iniciativas clave, como la promoción de la economía circular y la sostenibilidad.

¿Cuáles son los campos de progreso más destacados de la normalización en el futuro?

En el futuro, esperamos ver avances significativos en áreas como la digitalización, la sostenibilidad y la seguridad.

La integración de tecnologías emergentes, como el Internet de las cosas (IoT) y la inteligencia artificial (IA) en los equipos industriales requerirá normas actualizadas y adaptativas. Además, el impulso hacia la sostenibilidad exigirá normas que promuevan la eficiencia energética, la reducción de residuos y el uso responsable de recursos.

Por último, la seguridad seguirá siendo una prioridad, con la necesidad de normas actualizadas que aborden los nuevos desafíos y riesgos asociados con la evolución de la tecnología y las prácticas industriales.

La Norma ISO 53800, motor de la transformación global en igualdad de género

La recientemente publicada Norma ISO 53800 promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones de todo tipo y de cualquier parte del mundo. Aquí analizamos su contenido.



Elena Ordozgoiti
Responsable
Comité UNE de Igualdad de género
(CTN-UNE 194)

Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una organización es un viaje de transformación. Requiere propósito, estrategia y trabajo.

A algunas organizaciones, el entorno les será más favorable que a otras. Las

diferencias en lo político, social, económico y cultural son enormes de unas latitudes a otras, pero seguro que a todas las que quieran comprometerse con la igualdad les resultará útil contar con una norma internacional ISO que establezca un lenguaje común y un modelo al que adherirse.

Ahora cuentan con la Norma ISO 53800 *Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*, recientemente publicada, que puede actuar como motor

de cambio global en igualdad de género, con la organización como núcleo de acción. Permitirá reconocer en el mercado a otras organizaciones con su mismo compromiso, con las que poder establecer relaciones comerciales y de cooperación.

Compromiso efectivo y real

La Norma ISO 53800 tiene por objeto promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones de todo tipo y en cualquier parte del mundo. Para ello, propone un modelo



de trabajo de la igualdad entre mujeres y hombres que incluye directrices, herramientas, buenas prácticas y otros recursos que ayudan a la organización a abordar la cuestión del género en su contexto y teniendo en cuenta sus grupos de interés y su negocio o actividad principal. Al no ser una norma certificable, no establece unos requisitos mínimos. El punto de partida será la realidad de cada organización en materia de género y, a partir de ahí, establecer retos y objetivos para ir creciendo. Por su enfoque de documento guía y por la practicidad de su estructura, ayudará tanto a organizaciones que aborden la igualdad de género por primera vez como objetivo interno, como a organizaciones maduras en este campo. Lo importante es que cada entidad se comprometa con una igualdad de género efectiva y real; y que fije sus objetivos siempre con un espíritu de mejora continua.

Asimismo, tiene un planteamiento integrador para que ninguna organización

quede excluida y se avance de manera global en la misma dirección, aunque sea a ritmos distintos. La Norma ISO 53800 movilizará voluntades y provocará un efecto en cadena, de una entidad a otra, de una región del planeta a otra, creando una red de entidades que se reconocerán entre sí y optarán por colaborar.

Modelo para integrar la igualdad de género

Lo primero que aporta la Norma ISO 53800 es una terminología sobre cuestiones de género y otros aspectos de la actividad de las organizaciones, cuyo uso se irá extendiendo e iremos incorporando a nuestro lenguaje organizacional. La mayoría de los términos y sus definiciones se han tomado de referencias internacionales como ONU Mujeres, el Consejo de Europa o normas ISO. Otras son de nuevo cuño y se espera que contribuyan a la necesaria armonización del lenguaje para referirnos a este tema sin dar lugar a confusión.

La propuesta metodológica estructura la organización en cuatro áreas clave y, para cada una de ellas, establece una serie de temas a trabajar. Finalmente, para cada tema se sugieren acciones concretas y expectativas sobre el comportamiento de esa organización. Todas ellas tienen un enfoque muy práctico e ilustran cómo aterrizar el modelo de trabajo. Los detalles específicos de implementación de cada acción se dejan a discreción de la organización. Se espera que la Norma ISO 53800 sea de utilidad para todas las entidades que quieran comprometerse con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; especialmente para aquellas que estén dando sus primeros pasos en este ámbito.

Las áreas, temas y acciones sugeridas deben considerarse en el contexto de la madurez de la organización en igualdad de género, ya que tendrá que hacer una priorización de todas ellas en función de su naturaleza y actividad, tamaño y objetivos.

Tabla 1: **Áreas clave, temas relacionados y acciones y expectativas**

Áreas clave de la organización	Temas relacionados	Acciones y Expectativas en el comportamiento de la organización para cada tema (un ejemplo por tema)
Dimensión interna	Gobernanza Prácticas laborales Sensibilización de las partes interesadas internas Apoyo a las partes interesadas internas	Política de igualdad de género Procesos de selección orientados a alcanzar la igualdad de género Talleres internos sobre igualdad de género Igualdad de oportunidades para el desarrollo profesional
Actividad e inversiones	Suministro de bienes y servicios con perspectiva de género Contratación sostenible Presupuesto con perspectiva de género	Diseño inclusivo de bienes y servicios Decisiones de compra sin sesgo de género Igualdad de oportunidades en el acceso a la financiación
Relaciones externas	Relaciones con las partes interesadas externas Establecer alianzas	Visión de igualdad de género compartida Capacidad de las partes interesadas para aportar conocimiento y competencias en igualdad de género
Comunicación interna y externa	Contenido editorial Acciones de comunicación	Imágenes que respetan la igualdad de género Comunicaciones libres de estereotipos

España ha participado activamente en su elaboración a través de UNE, el organismo español de normalización, miembro de ISO

Puesto que la norma permite que cada entidad la aplique según su realidad y sus objetivos, es necesario llevar a cabo una priorización de los pasos que hay que dar,

integrada en la estrategia global de la organización. Y se propone hacerlo habiendo analizado cuál es el punto de partida de la organización en materia de igualdad de género y habiendo identificado a los grupos de interés internos y externos y cómo impactan los temas en ellos. Todo esto ayudará a decidir “por dónde empezar”. Lógicamente, interesará comenzar por aquellos que tengan más impacto, ya sea positivo o negativo, en las partes interesadas más relevantes para la organización, ya sea el personal, los socios, los inversores, los reguladores u otros.

Por último, a la organización le conviene elaborar un plan de acción sobre igualdad de género alineado con las prioridades estratégicas de la organización e implementar un enfoque de mejora continua. Cada año debe plantearse en qué áreas y temas debe avanzar y qué acciones va a incorporar. De este modo, se eleva el nivel global de concienciación y esfuerzo

por avanzar en este reto que no incumbe solo a mujeres y niñas.

La igualdad de género es una cuestión transversal a la organización y su defensa tiene mucho sentido que se incluya en el marco de la política de responsabilidad social y se aborde con un enfoque integrado. Todo ello podrá reflejarlo en su reporte para dar cumplimiento a sus obligaciones de la Directiva de información de sostenibilidad corporativa (ESG), para las que operen en el ámbito europeo, lo que evidenciará sus actuaciones de cara a los mercados, inversores y financiadores, grupos de interés y socios potenciales.

Trabajando las directrices propuestas en la Norma ISO 53800 en las cuatro áreas clave, la organización alcanzará objetivos y consolidará una cultura interna de igualdad que le permitirá declarar que contribuye a conseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de Naciones Unidas.

Una norma estratégica para el progreso de las organizaciones



Rebeca Torró
Secretaria de Estado de Industria
Ministerio de Industria y Turismo

La Norma ISO para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres representa una excelente noticia no solo para el tejido industrial y empresarial, sino para todo el mundo. Desde el Ministerio, así como desde el Gobierno de España, sostenemos firmemente que ambos elementos constituyen uno de los pilares fundamentales para el progreso de nuestra sociedad y el desarrollo sostenible.

Por eso, ya en 2018, el Ministerio solicitó a la Asociación Española de Normalización, UNE, valorar el interés de los grupos y sectores económicos

españoles representados en ella para desarrollar una Norma UNE que potenciara la igualdad de género en el entorno profesional. Así, acogimos con enorme satisfacción la iniciativa en el seno de ISO de crear el primer estándar internacional de igualdad de género en las organizaciones.

Entre los múltiples beneficios que aporta la Norma ISO 53800, destacaría que impulsará el desarrollo sostenible en el entorno laboral, ya que las empresas que defienden la igualdad de género en el lugar de trabajo se benefician de una mayor productividad y eficiencia, a través de la

creación de culturas inclusivas y equitativas.

Las normas son herramientas imprescindibles para impulsar la competitividad y el crecimiento económico y ayudar a las organizaciones a cumplir sus compromisos de sostenibilidad bajo criterios ESG (ambiental, social y de buen gobierno).

Desde el Ministerio seguiremos cultivando la estrecha colaboración y relación de confianza mutua con el Organismo español de normalización, cuya labor es estratégica para superar los grandes desafíos de nuestra sociedad.

Enhorabuena, un avance extraordinario.

Disponibilidad y vigencia

La Norma ISO 53800:2024 ya es una realidad. Se ha publicado el 15 de mayo en inglés y en breve estará también disponible en francés y en español, esta última versión con el título *Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres*, habiendo estado la tarea de traducción al español liderada por España.

Esta norma estará vigente por un periodo de cinco años, momento en el que se iniciará una consulta para decidir si se renueva su vigencia por otros cinco más o si conviene revisarla para adaptarla a una nueva realidad internacional.

La norma se puede solicitar tanto a ISO como a los países miembro de ISO.



Buenas prácticas en igualdad de género

Desde sus inicios, la normalización ha evolucionado para dar respuesta eficaz a

los grandes retos de la industria y la sociedad. Al principio contemplaba aspectos relacionados con la seguridad y calidad de los productos, pero las normas de hoy

tratan temas que ayudan a hacer frente a los retos sociales.

Para llevar adelante el proyecto de la Norma ISO 53800, se creó el Project

Aún más comprometidos con la igualdad



Isabel García
Directora
Instituto de las Mujeres
Ministerio de Igualdad

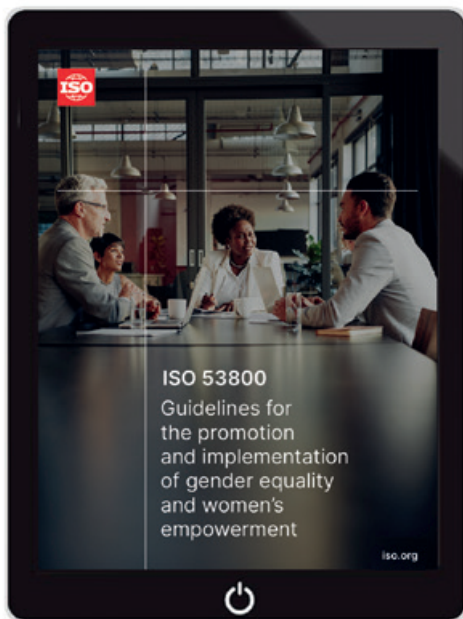
La aprobación de la Norma ISO 53800 de igualdad de mujeres y hombres en las organizaciones representa un hito trascendente para avanzar hacia el derecho efectivo de dicha igualdad y también para contribuir al crecimiento económico, a la mejora de la productividad y a la creación de empleo.

En nuestro país se ha realizado un importante esfuerzo normativo en los últimos años para eliminar las desigualdades estructurales en el mercado laboral, como la infravaloración del trabajo de las mujeres, el escaso número de mujeres en puestos de

responsabilidad, la brecha salarial, o la mayor parcialidad y reducciones de jornada en los trabajos desarrollados por mujeres, debido a que continúan asumiendo casi en exclusiva los trabajos domésticos y de cuidados. Estas medidas ya están dando sus frutos: en marzo de 2024 se alcanzó el número máximo de mujeres ocupadas en la serie histórica, contando el 82 % con una relación laboral de carácter indefinido, y la brecha salarial mensual se ha reducido un 25 % desde el año 2018.

Aunque estas medidas sitúan a nuestro país al nivel de

los más comprometidos con la igualdad, todavía es esencial abordar importantes retos como culminar la transposición de la Directiva 2019/1158 relativa a la conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y los cuidadores; o garantizar la representación efectiva de las mujeres en los ámbitos decisorios de la vida política y económica, con la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, y conseguir el ejercicio real y efectivo del principio constitucional de igualdad.



Committee ISO/PC 337 *Guidelines for the promotion and implementation of gender equality*. 38 países se comprometieron a participar activamente en la redacción de esta Norma y otros 23 optaron por estar

informados de los avances y hacer puntual seguimiento de su evolución.

Además de la colaboración con otros Comités Técnicos de ISO en materias como la gestión de los recursos humanos o la gobernanza, seis organizaciones internacionales han formado parte del ISO/PC 337 para aportar su conocimiento y experiencia, lo que ha dado a la Norma ISO 53800 una mirada aún más amplia. Se trata de la Confederación Europea de Sindicatos, la Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería, Global Action for Trans Equality (GATE), ONU Mujeres, la Organización Internacional de la Francofonía y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El ISO/PC 337 se encuentra en evolución hacia un Comité Técnico de espectro temporal y temático más amplio para dar cabida al desarrollo de nuevas propuestas de actuación en relación con la igualdad de género.

El sistema de normalización cuenta ya con documentos que abordan la igualdad en general y la igualdad de género en particular. Estos son algunos de ellos

- ISO/IWA 34 *Women's entrepreneurship — Key definitions and general criteria* que establece una serie de términos y definiciones relacionados con el emprendimiento femenino como pueden ser los negocios propiedad de mujeres o dirigidos por mujeres.
- ISO 30415 *Human resource management — Diversity and inclusion* es una guía para trabajar la diversidad y la inclusión en las organizaciones entendiendo por diversidad las características de las diferencias y las similitudes entre las personas y que incluye la identidad de género.
- UNE-ISO 22458 *Vulnerabilidad de los consumidores. Requisitos y directrices para el diseño y entrega de un servicio inclusivo*.

Una metodología sólida para las organizaciones



Denis Roth-Fichet
Presidente
Comité ISO/PC 337
Guidelines for the promotion and implementation of gender equality

La Norma ISO 53800 sobre igualdad entre mujeres y hombres, que se concibió en la Cumbre del G7 de Biarritz en agosto de 2019 y cuya propuesta se lanzó en septiembre de 2021 bajo la presidencia y el liderazgo del proyecto de Francia, acaba de ser adoptada por mayoría absoluta tras un periodo de trabajo especialmente intenso por parte de los expertos.

Esta norma internacional, centrada en el ámbito laboral, tiene por objeto proporcionar una metodología sólida a las organizaciones y, en particular, a las empresas para analizar

su situación actual; identificar barreras y oportunidades en materia de igualdad; implantar un mecanismo de quejas para prevenir, detectar y responder a la violencia de género; aplicar planes de acción; llevar a cabo las contrataciones y promociones respetando la igualdad entre mujeres y hombres; concienciar mediante la comunicación; y fomentar las buenas prácticas.

Basada en un enfoque muy pragmático, esta norma debe permitir que, siguiendo unas especificaciones precisas, las empresas implanten políticas, acciones y procesos

encaminados a lograr la igualdad entre mujeres y hombres en función del propio nivel de madurez de la empresa y, de este modo, vayan progresando gradualmente. La idea clave es evitar estancarse, *negarse a dar el paso* o alegar que la brecha que hay que salvar es demasiado grande; y comprometerse decididamente con un enfoque de progreso.

Esta norma de alcance internacional también tiene encaje con los distintivos nacionales y es de hecho una herramienta eficaz para mejorar su contenido.

- UNE 19604 *Sistemas de gestión de compliance sociolaboral. Requisitos con orientación para su uso.*
- ISO 26000 *Guía de responsabilidad social.*

Desde España, miembro del ISO/PC 337, se ha contribuido a la redacción de la Norma ISO 53800 a través del CTN-UNE

La Norma ISO 53800 Directrices para la promoción e implementación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres contribuye al cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU



Esta norma movilizará voluntades y provocará un efecto en cadena, de una entidad a otra, de una región del planeta a otra, en favor de la igualdad de género

194 *Igualdad de género* presidido por Val Díez, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Diversidad de CEOE. El CTN-UNE 194 ha sido el responsable de establecer la posición española a todas las cuestiones planteadas desde el PC 337. Cuenta con una composición plural y representativa del sentir de la sociedad a través de las instituciones, asociaciones de profesionales, las empresas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sindicales y centros de conocimiento que participan en él. Para este proyecto se ha coordinado con otros Comités de UNE como son el CTN-UNE 81 *Seguridad y salud*

en el trabajo y el CTN-UNE 314 *Gestión de los recursos humanos.*

Ahora queda la importantísima tarea de difundir esta norma. Para ello, el grupo internacional *Advisory Group Communication and Engagement* coordinado por Isabel Alonso, Vicepresidenta de Buen Gobierno Corporativo de EJE&CON, con el apoyo de UNE generará materiales e ideas que facilitarán la transmisión coherente y unificada del mensaje. El primero es un folleto que, de forma esquemática y gráfica, presenta los fundamentos de la Norma ISO 53800 para implementar la igualdad de género en las organizaciones.

Lograr una igualdad real, global y más sólida



Val Díez
 Presidenta
 Comité UNE de Igualdad de género (CTN-UNE 194)
 Presidenta
 Comisión de Igualdad y Diversidad
 CEOE
 Directora General
 Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética (Stanpa)

El trabajo conjunto con expertas y expertos de 60 países durante dos intensos años ha dado sus frutos con la configuración del primer estándar internacional ISO en igualdad de género. Este estándar, aprobado de manera consensuada de forma unánime, establece referentes para la inclusión e igualdad de la mujer en las diversas perspectivas culturales y contextos sociales de organizaciones de todo tipo. La incorporación de la mujer al entorno empresarial responde a principios de equidad y justicia social, pero

es que además impulsa la innovación de las empresas, siendo un factor crucial para el avance de la sociedad en su conjunto. Con esta ISO en igualdad de género estamos en el camino para lograr una igualdad real, global y más sólida.

Los estándares ISO representan una herramienta de relevancia mundial, y en este documento se contemplan directrices que abarcan desde el marco conceptual hasta las prácticas recomendadas para implementar la igualdad de género en cualquier organización.

Si bien la igualdad es un factor determinante para la competitividad, ante todo constituye un derecho humano esencial que debe protegerse en todo momento. Por ende, las empresas hallarán en esta norma ISO un respaldo objetivo para afianzar su compromiso con la igualdad.

La sede de UNE tuvo el honor de albergar la última reunión del Comité Internacional ISO de Igualdad de género, consolidando así la posición de nuestro país como un referente mundial en esta temática.



Participar en los grupos de trabajo de CEN e ISO nos permite conocer de primera mano qué se va a convertir en norma europea o internacional



La participación de FCC Construcción en órganos de normalización europeos e internacionales de ISO e IEC hace posible que las necesidades nacionales del sector puedan llegar a esos foros y se tengan en consideración en el desarrollo de los estándares.



Antonio Burgueño

Director de Calidad, RSC e I+D+i
FCC Construcción
Área de Infraestructuras

¿Cómo afronta FCC Construcción los desafíos que se plantean en el contexto actual de transición ecológica y transformación digital?

Los desafíos son, en efecto, muchos e importantes, y en FCC Construcción somos conscientes de ellos. Pero no basta con tomar conciencia y poner la mayor y mejor voluntad en el empeño de superarlos. Es precisa una planificación y una estrategia concreta, definida, con objetivos claros, con metas cuantificables, con indicadores. Por eso, en 2023, el comité de dirección de la compañía aprobó la nueva estrategia de sostenibilidad en la que define dónde queremos estar, qué queremos llegar a conseguir y cuáles son los pasos que vamos a dar para ello.

Se trata de una estrategia de sostenibilidad que FCC Construcción ha hecho pública (puede encontrarse en nuestra página web) en la que traza, paso a paso, y en las distintas dimensiones de la sostenibilidad, cuáles van a ser los

objetivos que se encuentran en el horizonte de nuestra visión y cómo vamos a alcanzarlos.

Comprende aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno, incluyendo una estrategia de lucha contra el cambio climático que, por su especial relevancia, además de constituir parte de esta, se ha publicado como estrategia independiente, con el fin de llevar un seguimiento más detallado de la misma.

Serían incontables las normas que haría falta citar para hacer un esbozo del panorama de normalización en sostenibilidad, como todo lo relativo a la huella de carbono, el trabajo hecho en las DAP (Declaración Ambiental de Producto) y tantas otras

¿Qué significa para FCC Construcción liderar los grupos de trabajo sobre sostenibilidad en la construcción e ingeniería civil en ISO y CEN?

En FCC Construcción siempre hemos sido conscientes de nuestra responsabilidad como gran constructora, pionera en múltiples ámbitos y puntera en materia de innovación y sostenibilidad. Hemos tenido oportunidad de construir las mayores obras del mundo a lo largo de toda la geografía del planeta, desarrollando tecnologías y procesos constructivos, y

aprendiendo en cada emplazamiento, en cada tipología de obra, con cada equipo. Hemos visto qué funciona y qué no, y cómo se llega a los mejores resultados.

Entendemos que tenemos la responsabilidad de trasladar lo que sabemos al resto del sector y conseguir que se construya de manera cada vez mejor y más sostenible. En este sentido, tenemos la convicción de que nuestra aportación a los grupos de trabajo en los que se establecen los estándares es importante. Pero también debemos mirarlo desde el punto de vista de que, participando activamente en la normalización de la sostenibilidad, no sólo aportamos realismo y garantías de que lo que se dice sí es posible hacerlo, sino que, además, nos encontramos en la primera línea de la sostenibilidad y conocemos de primera mano, y desde el primer momento, lo que a corto plazo se va a convertir en norma europea o internacional.

¿Qué normas internacionales y europeas destacarías en estos ámbitos y qué aportan al sector? ¿En qué temas apoyará la normalización a los desafíos del sector en el futuro?

Serían incontables las normas que haría falta citar para hacer un esbozo del panorama de normalización en sostenibilidad, como todo lo relativo a la huella de carbono, el trabajo hecho en las DAP (Declaración Ambiental de Producto) y tantas otras.

Pero, en particular, cabe citar el trabajo desarrollado en las normas que establecen la metodología para la evaluación de la sostenibilidad de la Construcción -cuyos grupos en CEN y en ISO para Obra Civil tengo el privilegio de dirigir-; porque producto de estas evaluaciones, y en el marco de unas finanzas sostenibles, será posible destinar una mayor inversión a aquellas iniciativas más valiosas desde esta perspectiva; así como dirigir los flujos de capital a construir las mejores soluciones, las



que más aporten a la descarbonización, a la resiliencia, al respeto de la biodiversidad, las que menos contaminen, las que, en definitiva, más contribuyan a hacer un mundo más habitable.

¿Qué papel tiene UNE a la hora de canalizar la voz e influencia de los expertos españoles en los foros internacionales de normalización?

UNE es el canal a través del cual la industria española es capaz de participar en los foros y organizaciones donde se está definiendo todo esto. Es posible la participación directa, en los Comités ISO y CEN, y también es posible la intervención más en la distancia, desde los comités españoles espejo de los anteriores, los CTN (Comités Técnicos de Normalización), que siguen el trabajo de los órganos internacionales y hacen sus aportaciones y propuestas.

La participación activa y representativa de todas las voces en estos comités es la que, junto al prestigio que UNE posee en el ámbito internacional, facilita que la voz del sector desde nuestro país pueda ser oída y tenida en consideración.

Teleconsulta

La Norma UNE 179011 especifica los requisitos mínimos para que la consulta sanitaria prestada de manera no presencial pueda denominarse teleconsulta. Aquí especificamos algunos de ellos.

Se establecen modalidades de teleconsulta en función de estos tres aspectos: programación, temporalidad y recursos tecnológicos que se emplean para su desarrollo.

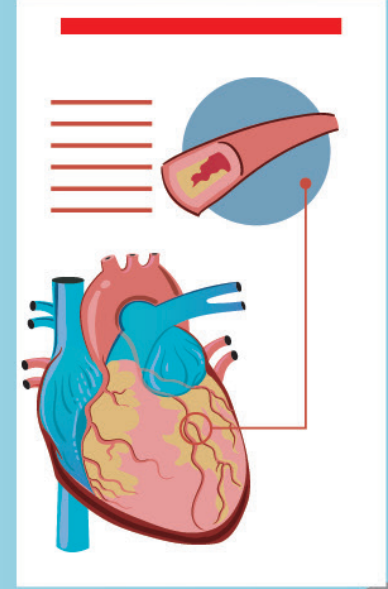
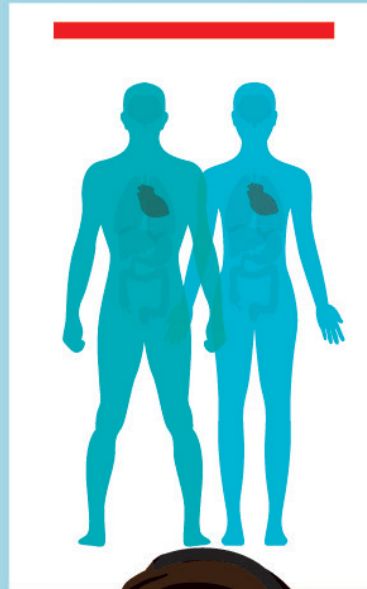
Para poder prestar un servicio adecuado para cada paciente, la modalidad de teleconsulta que se le ofrezca siempre debe adecuarse a sus necesidades y preferencias, a sus habilidades con las herramientas informáticas y a la diversidad de sus capacidades, tanto físicas, como sensoriales o cognitivas.

La entidad prestadora del servicio debe realizar encuestas a pacientes, representante legal o sus personas de apoyo para medir el nivel de satisfacción con la calidad del servicio de teleconsulta e identificar oportunidades de mejora desde la perspectiva del paciente.

Los pacientes pueden acceder a los profesionales de forma no presencial, utilizando los distintos canales de comunicación y aplicaciones habilitados al efecto para obtener información o asesoramiento sobre la prevención, el diagnóstico, seguimiento, tratamiento o monitorización de su proceso de salud.

Las actuaciones que se pueden prestar por teleconsulta son:

- Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y educación sanitaria.
- Orientación diagnóstica, indicación de exploraciones complementarias o interconsultas en su caso.
- Seguimiento clínico de pacientes.
- Plan de cuidados, tratamientos y conciliación de medicación.
- Rehabilitación.
- Gestión de la incapacidad laboral.
- Cualquier otra actuación sanitaria que cumpla los requisitos exigidos para la teleconsulta.



El profesional debe identificarse según se indica en la norma y verificar la identidad del paciente o de su persona de apoyo autorizado.

La entidad prestadora del servicio debe asegurar que los profesionales que utilizan los servicios de teleconsulta están capacitados y disponen de conocimientos actualizados en el uso adecuado de las tecnologías.

El profesional sanitario que realice el proceso asistencial de teleconsulta, antes de la prestación del servicio, debe comprobar que la modalidad es adecuada al contexto clínico y a las características del paciente.



La serie de Normas UNE 23580 de protección contra incendios, revisada

La serie de Normas UNE 23580 se ha revisado recientemente y ahora cuenta con un total de 16 partes que cubren los trabajos de conservación de todas las instalaciones de protección contra incendios. Todas ellas está previsto que se citen en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios que se está revisando actualmente.



Elena Gayo
Responsable de Protección
contraincendios
UNE

Los sistemas de protección contra incendios son un componente crucial para la seguridad de cualquier edificio

o instalación. Su función principal es detectar, extinguir o controlar un incendio para proteger, así, a las personas y los bienes. Sin embargo, para que estos sistemas cumplan con su cometido de manera efectiva, es fundamental realizar un mantenimiento preventivo. Y es que, un correcto mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios ayuda a

garantizar su correcto funcionamiento, prolongan su vida útil y minimizan los daños en caso de incendio.

Además, en la actualidad se está trabajando en la revisión del Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI), aprobado por el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, que contempla todos los aspectos que

hay que tener en cuenta en relación con el diseño, instalación y mantenimiento de los sistemas de protección activa contra incendios.

En este escenario, el Comité UNE de Seguridad contra incendios (CTN-UNE 23) se encarga de desarrollar y elaborar normas técnicas relacionadas con la seguridad en este ámbito. El trabajo del CTN-UNE 23 es fundamental para garantizar la seguridad contra incendios en España. Ejemplo de los trabajos desarrollados en este comité son las normas que establecen los requisitos mínimos que han de cumplir los productos, equipos, instalaciones y procedimientos de protección contra incendios, para prevenir la ocurrencia de incendios.

Igualmente, hay que destacar la participación de representantes del CTN-UNE 23 en comités europeos de CEN que desarrollan normas armonizadas pensadas

para facilitar el comercio de productos y servicios relacionados con la seguridad contra incendios. Finalmente, hay que mencionar la actividad del CTN-UNE 23 en el desarrollo de normas que ayuden a garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de protección contra incendios.

Apoyo a la legislación

Entre otros documentos, el CTN-UNE 23 de Protección contra incendios ha desarrollado la serie de Normas UNE 23580 sobre Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios con el objetivo de facilitar el cumplimiento con el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI).

Las Actas de mantenimiento inicialmente se redactaron por iniciativa de TECNIFUEGO, entidad que desempeña la secretaría del CTN-UNE 23, con

la intención de definir un procedimiento de trabajo para el mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios que sirviera de guía a los mantenedores para asegurar que se revisan todos los parámetros necesarios con la periodicidad establecida en la reglamentación.

En la primera edición, la serie constaba de nueve normas. Esta serie se ha revisado recientemente y se han añadido siete partes, por lo que actualmente se cubren los trabajos de conservación de todas las instalaciones de protección contra incendios.

De esta manera, la serie de Normas UNE 23580 está integrada por las siguientes normas:

- UNE 23580-1:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 1: Generalidades*

Normas UNE 23580, una buena herramienta de trabajo



Adrián Gómez
Presidente
Asociación Española
de Sociedades
de Protección
contra Incendios
(TECNIFUEGO)

La serie de Normas UNE 23580 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendio* son una buena herramienta que ayuda al técnico a conservar las instalaciones y a garantizar su buen funcionamiento.

En el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, la inclusión de la serie de Normas UNE 23580 como guías para la realización de las actas de mantenimiento en el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, RIPCI (R.D.513/2017),

las hace de obligado cumplimiento, siempre que se citen textualmente.

Me gustaría recordar que la iniciativa de realizar unas “Actas de mantenimiento más detalladas de los procedimientos de trabajo” para cada uno de los sistemas partió hace años desde TECNIFUEGO. Estas actas se elaboraron por un grupo de trabajo del comité de instalación y mantenimiento, y la secretaría técnica de TECNIFUEGO; y, por ello, han sido la base para las revisiones de la Norma UNE 23580 en todas sus partes.

Su interés radica en que estas actas presentan un desglose

de las tareas de mantenimiento para facilitar a los usuarios, propietarios y empresas de mantenimiento la implantación de procedimientos de trabajo que sean comunes para todos; así como los trabajos de mantenimientos trimestrales que pueden hacer los usuarios y propietarios según el RIPCI.

Desde TECNIFUEGO, donde lideramos los CTN-UNE de Protección contra incendios, estamos muy satisfechos de haber participado en el desarrollo de estas normas que contribuyen a alcanzar el objetivo, marcado desde nuestra Asociación, de “Víctimas Cero por incendio”.

- UNE 23580-2:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 2: Sistemas de detección y alarma de incendios*
- UNE 23580-3:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 3: Abastecimiento de agua*
- UNE 23580-4:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 4: Red general: hidrantes y válvulas*
- UNE 23580-5:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 5: Red de bocas de incendio equipadas*
- UNE 23580-6:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 6: Sistemas de rociadores*
- UNE 23580-7:2023 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 7: Sistemas de espuma*
- UNE 23580-8:2023 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de*

las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 8: Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos

- UNE 23580-9:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 9: Extintores*
- UNE 23580-10:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 10: Sistemas de columna seca*
- UNE 23580-11:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 11: Sistemas de agua nebulizada*
- UNE 23580-12:2023 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 12: Sistemas de extinción por polvo*
- UNE 23580-13:2023 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 13: Aerosoles condensados*
- UNE 23580-14:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 14: Sistemas de*

La serie de Normas UNE 23580 sobre Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios contribuye al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible:



control de temperatura y evacuación de humos

- UNE 23580-15:2022 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 15: Señalización*
- UNE 23580-16:2023 *Seguridad contra incendios. Actas de mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Parte 16: Sistemas de agua pulverizada*

Las normas de la serie recogen las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a los programas de mantenimiento trimestral, semestral y anual recogidas en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RIPCI). De esta manera, su aplicación es una ayuda clave en los procesos de conservación de instalaciones de protección contra incendios y contribuye a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

El vigente Reglamento (RD 1942/1993) cita las partes más antiguas de la serie (partes uno a nueve) haciendo de esta forma obligatorio su uso en los ámbitos de aplicación del RIPCI. No obstante, en la revisión que se está llevando a cabo del Reglamento está previsto citar todas las partes de la serie de Normas 23580.



UNE

Normalización
Española



Cooperación internacional

Abriendo nuevos
horizontes para la
industria española

UNE es el organismo de
normalización español en:



Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.